



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2026-00314932-E -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA EN UN CARGO DE REGENTE 1° D.O. (Cód. 202) y 8 HS INHERENTES (Cód. 230) POR RENUNCIA DE LA PROF. NANCY EDITH AQUINO, DNI 17.156.686, (Leg. 34176)

VISTO

La **RENUNCIA DEFINITIVA** presentada por la Prof. **NANCY EDITH AQUINO**, DNI 17.156.686 (Leg. 34176), a horas cátedra titulares de Nivel Secundario (Cód. 318) y cargos (Cód. 202 - Cód. 230), **a partir del 1° de mayo de 2026**, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y que se tramita por EX-2026-00309418-E-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal docente en dicho cargo (Cód. 202) y horas inherentes (Cód. 230), con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que en Orden 5 y 6 se incluyen Publicación y Acta que respaldan dicha cobertura;

Que la Sra. Directora obtuvo el beneficio jubilatorio a partir del mensual 06/2026;

Que la Sra. Vicedirectora Académica es la natural reemplazante de la Sra. Directora, de acuerdo al Art. 10°, Cap. II, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99, del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

**LA VICEDIRECTORA ACADÉMICA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO “MANUEL BELGRANO”**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interina, a la Prof. **ERIKA SCHUSTER, DNI 29.256.281, (Leg. 43127)**, en un cargo de Regente 1º D.O (Cód. 202) y en ocho (8) horas reloj inherentes (Cód. 230), desde el 22/06/2026 y hasta el 21/08/2026 Dicho cargo y horas se encuentran vacantes en presupuesto.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina del personal docente designado por el Artículo 1º, en el cargo (Cód. 202) y horas reloj inherentes (Cód. 230) que allí se mencionan, desde el 22/08/2026 y hasta el 28/02/2027; según lo dispuesto en la OHCS N° 2/12; caducando la designación si el cargo y horas son provistos por concurso.

ARTÍCULO 3º: La Prof. ERIKA SCHUSTER, DNI 29.256.281, (Leg. 43127), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.